

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARIA SIMON MARCO

Yo, María Simón Marco, Notaria de Belvís de la Jara (Toledo), con despacho en la calle Amargura, número 4 -bajo.

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1 de 2011, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana, solar número 3 para edificar procedente de la llamada finca «Valdecelada», también conocida por «Vega Uceo», en el término municipal de Alcaudete de la Jara (Toledo), en la hoy denominada calle Genoveva Nieto, número 1. Ocupa una superficie de noventa metros y setenta y dos decímetros cuadrados (90,72 m²). Linda: Tomando como base la calle de su situación; frente, con la misma; derecha entrando, con el solar número 4; izquierda, con calle Franca Robledo y solar número 2; y fondo, con finca de la mercantil «Valdecelada, S.A.».

Sobre dicho solar está construida y declarada como obra nueva la siguiente edificación:

Vivienda unifamiliar, edificada en dos plantas, baja y alta; destinándose ambas a vivienda. La planta baja, con una superficie útil de cuarenta y cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados (44,50 m²) y la superficie construida de cincuenta y un metros y cincuenta decímetros cuadrados (51,50 m²), en la que está incluida la escalera de acceso a la planta alta; se compone de porche de entrada, vestíbulo-pasillo, salón-comedor, cocina, despensa y cuarto de aseo; el resto de la superficie de solar situado al fondo de la casa se destina a patio; y la planta alta, con igual superficie útil y construida que la baja, incluido el hueco de escalera de acceso a la misma, se compone de distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño y terraza. Los linderos son los mismos del solar donde se ha edificado.

Según cédula de calificación definitiva, esta vivienda es de tipo B, y tiene una extensión superficial de ochenta y seis metros y cuatro decímetros cuadrados (86,04 m²) útiles.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puente del Arzobispo, al tomo número 985, libro número 58, folio número 94, finca 5.103, inscripción séptima.

Referencia catastral.- 9561514UK3096S0001ZQ.

Se señala la primera subasta para el día 14 de septiembre de 2011, a las 11,30 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 5 de octubre de 2011, a las 11,30 horas; y la tercera subasta, en su caso, para el día 26 de octubre de 2011, a las 11,30 horas; en el caso de llegarse a licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el día 9 de noviembre de 2011, a las 11,30 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, al principio indicado.

El tipo para la primera subasta es de ciento veintisiete mil trescientos setenta y un euros y setenta céntimos de euro (127.371,70 euros); para la segunda subasta el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y para la tercera subasta, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Los postores, ya lo sean de viva voz, como por escrito, deberán consignar previamente en la cuenta número 0030.1074.86.0000309271, de la oficina principal de Banesto en Belvís de la Jara (Toledo), el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subasta, o el veinte por ciento (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo podrán adjudicarse en calidad de ceder el remate a un tercero, el propio acreedor requirente, o los acreedores posteriores.

En Belvís de la Jara a 20 de agosto de 2011.-La Notaria, María Simón Marco.

N.º I.- 7765